

MARIA JESUS TEJADA LOPEZ
Jefa Servicio de Proyectos
Conselleria de Infraestructuras e Movilidad
Edificio Admtvo. San Caetano
15781 Santiago de Compostela

Ourense, 16 de octubre de 2019
GA/OU AU0071/17 G/LP 23/19

ASUNTO: PROYECTO CONSTRUCTIVO LU/16/048.01

Refª.: S/c. Del 04/10/2019 con registro de salida 50095 / RX 1466270

En relación con el Proyecto referenciado para la "Conexión Porto Seco de Monforte de Lemos coas estradas LU-933 e CN-120. Treito LU-933-CN120", le significo que el pasado mes de enero de 2018, se remite un escrito, del cual se adjunta copia, al Director de la Agencia Gallega de Infraestructuras, en el que se exponía que el proyecto debía recoger las actuaciones en materia de supresión de PPNN establecido en la Orden Ministerial de 2 de agosto de 2001.

Revisado el Proyecto que nos envía se observa que no se han recogido las alegaciones de Adif en el periodo de exposición pública y por tanto, el proyecto no cumple con los condicionamientos establecidos para obtener la oportuna autorización por parte de esta entidad.



LUIS M. PALACIOS LÓPEZ
Gerente de Área de Mantenimiento de
Ourense y P.D. Noroeste



DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
Gerencia de Área de Mantenimiento de
Ourense y P.D. Noroeste

C/ Eulogio G. Franqueira, 6
32001 OURENSE

Tlf. 988 369 309 – Int. 269 309
Fax. 988 369 293 – Int. 269 293

www.adif.es

XUNTA DE GALICIA
D. FRANCISCO MENENEZ IGLESIAS
Director Axencia Galega de Infraestruturas
Edificio Admvo. San Caetano
15781 Santiago de Compostela

Ourense 09 de enero de 2018
J.A. OU AU0071-17 J/LP 02/18

ASUNTO: Información pública del Proyecto de trazado de Conexión Porto Seco de Monforte con las carreteras LU-933 y CN-120; Trayecto LU-933- CN-120.
CLAVE: LU/16/048.01

En relación con el proyecto referenciado en lo que respecta a la zona de afección del ferrocarril de la línea actualmente en servicio, Línea Palencia - A Coruña km 358/208, le informo que el viaducto diseñado sobre la vía del ferrocarril respeta los condicionantes técnicos establecidos.

Por otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en materia de reordenación y supresión de Pasos a Nivel en la Orden Ministerial de 2 de agosto de 2001, el proyecto debe incluir una solución para la supresión del Paso a Nivel existente en el km 358/348, en torno a unos 140 m en dirección a Monforte, bien mediante la conexión con caminos de enlace al nuevo vial proyectado, o mediante la ampliación del tablero del viaducto que permita el paso de peatones y de los vehículos del camino existente.

Por el mismo motivo, no existiría inconveniente en plantear reponer el camino paralelo al ferrocarril bajo el viaducto del km 100/300, ampliándolo y por tanto suprimir el Paso Inferior del Pk. 100/340 que tienen proyectado.

El Jefe de Área de Mantenimiento de Ourense



Fdo. Luís M. Palacios López

	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXLOTACIÓN DE RED CONVENCIONAL
JEFATURA DE ÁREA DE MANTENIMIENTO OURENSE	
- 9 ENE. 2018	
ENTRADA Nº	
SALIDA Nº	003

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
Jefatura de Área de Mantenimiento de Ourense

C/ Eulogio G. Franqueira, 6
32001 OURENSE

Tlf. 988 369 309 - Int. 269 309
Fax. 988 369 293 - Int. 269 293

www.adif.es

